

### **Una cita clave para la cooperación descentralizada**

Las próximas elecciones autonómicas y locales ya están aquí. **La campaña electoral comienza el día 8 de mayo y los partidos políticos llevan tiempo poniendo a punto la máquina. Pero no solo ellos.** Las diferentes coordinadoras autonómicas de ONG de desarrollo saben que esta es una **cita clave si se quiere recuperar** una seña de identidad de nuestra forma de hacer cooperación, única en nuestro entorno: **la cooperación descentralizada.**

Desde 2008 a 2013, último año del que se tienen datos oficiales, **el retroceso de la cooperación descentralizada se ha reducido en un tercio y ha caído a volúmenes similares a los de 1999.** En 2013 tan solo cinco CCAA incrementaron su AOD, destacando Andalucía, con un aumento de casi el 50% respecto a 2012. El resto de comunidades redujeron sus partidas presupuestarias considerablemente, **destacando Madrid, con una reducción del 90%** y País Vasco, con una reducción de más del 40%.

Por otro lado, la **Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local**, también ha contribuido a que muchos ayuntamientos se hayan amparado en ella y en el limbo legal que ha supuesto, para dejar de hacer cooperación. Sin embargo, esta ley no prohíbe expresamente que los entes locales puedan realizar actividades de cooperación para el desarrollo, ya que es una competencia propia municipal, que recoge expresamente el artículo 20 de la Ley 23/1988 de Cooperación Internacional al Desarrollo del Estado.

Por eso las ONG de desarrollo saben que este es un momento clave. Algunas de las **demandas que las diferentes coordinadoras autonómicas de ONGD han hecho públicas en las últimas semanas**, de cara a las próximas elecciones autonómicas y municipales, son:

- **Alcanzar el 0,7% del PIB**, imprescindible para conseguir el cumplimiento de los objetivos de desarrollo (ODM) y lo previsto en la Agenda Post-2015, como una manera de paliar la desigualdad y la injusticia, que los países enriquecidos hemos generado apropiándonos de los recursos de los países empobrecidos.
- Reconocer y asumir la **política de cooperación internacional para el desarrollo como una política social pública** orientada a la lucha contra la pobreza y sus causas y a crear conciencia en la sociedad sobre estos temas.
- **Impulsar de manera significativa la educación para el desarrollo**, como herramienta fundamental para impulsar la construcción de una sociedad consciente y solidaria.
- **Constituir y poner en funcionamiento los Consejos de Cooperación Internacional**, dotados de herramientas concretas y con capacidad de acción para que puedan dar seguimiento y asesoría a las políticas de cooperación al desarrollo, con el objetivo de lograr la calidad y el consenso en la cooperación al desarrollo.
- **Impulsar la coherencia de políticas** para la lucha efectiva contra la pobreza, promoviendo la compra pública ética, el comercio justo y el consumo responsable y promover la inclusión y el respeto de los derechos humanos de los colectivos, personas y culturas diferentes, especialmente de las personas inmigrantes con una especial situación de vulnerabilidad.

La proximidad a la ciudadanía y la posibilidad de trabajar y apoyar a organizaciones y actores locales de desarrollo, desde el mismo ámbito de actuación, suponen **un valor específico de la cooperación descentralizada que no debemos ni podemos permitirnos perder.**

## **SORTEO de una casa rural para NUEVOS SOCIOS/AS**

Os recordamos que **sigue en marcha, hasta el 1 de junio**, el sorteo para nuevos socios en el que podrás ganar dos premios. La primera persona ganadora podrá disfrutar de un **fin de semana para dos en una casa rural en los Picos de Europa leoneses**, a elegir en cualquier fecha de 2015, según la disponibilidad del establecimiento. El segundo premio consiste en un lote de embutidos gourmet de ciervo y jabalí, elaborados a la manera tradicional de la montaña leonesa. El 2 de junio se darán a conocer los ganadores y se hará público en nuestra web mediante un vídeo del sorteo. **¡Ayúdanos a difundirlo y a participar si aún no eres socio/a de Prosalus!** <http://bit.ly/1zoqyQn>

## **Tu cuota de socio ahora te desgrava mucho más**

**En este VÍDEO te explicamos todos los detalles** <http://bit.ly/1DiKbZZ>. Como os hemos contado en varias ocasiones, en los últimos cuatro años los fondos públicos dedicados a la cooperación internacional han disminuido un 70% aproximadamente, por parte de las diferentes administraciones públicas españolas, por lo que se hace cada vez más necesario incrementar el apoyo social de personas solidarias, que como tú, hacen aportes para que nuestros proyectos sean posibles. Para incentivar esa solidaridad, **el Gobierno ha incluido en la última reforma fiscal una medida orientada a incrementar las deducciones fiscales en el IRPF** a que dan derecho los donativos y aportaciones a las ONG y establece que con las aportaciones de hasta 150 euros **podrás desgravarte en 2015 el 50% y a partir de 2016 el 75%**. El costo final de tu aportación no supondrá para tu bolsillo un gasto enorme, pero para Prosalus y sus proyectos será un ingreso realmente importante. **¡Ahora ganamos tod@s!**

**NOTA:** Para nuestros socios y socias en Gipuzkoa, sentimos comunicaros que el incremento en los porcentajes de deducción de los donativos no se aplica en vuestro caso, debido a que la Hacienda Foral establece sus propios criterios de fiscalidad. Hace 2 años el porcentaje de desgravación era del 30%, el año pasado el 10% y para este ejercicio 2014, el 20%. No sabemos cuál será la decisión del Gobierno que esté en la Hacienda Foral el año que viene, tras las elecciones, pero esperamos que mejore el porcentaje de deducción.

## **Aprobación de proyecto**

**El Ayuntamiento de Errenteria ha aprobado el proyecto de fortalecimiento organizativo para el empoderamiento social, económico y político de las mujeres del municipio de Presto, en el departamento de Chuquisaca (Bolivia)**, que se llevará a cabo con nuestro socio local Pasos, dentro del Programa de Consolidación de la seguridad alimentaria nutricional con equidad de género en el marco del Derecho Humano a la Alimentación. La subvención concedida ha sido de 9.427,95 euros y se destinará a actividades de reflexión-capacitación sobre la condición y posición de las mujeres y en relaciones de género, y gestión política local y producción de horticultura y fruticultura; también a la puesta en marcha de emprendimientos productivos, generación de propuestas que puedan ser elevadas a presupuestos públicos e incidencia; y a la sensibilización y generación de alianzas con otras instituciones o instancias, como el Gobierno Municipal, la Organización Campesina Mixta o el Comité Municipal de Emprendimientos Productivos (COMEP).

## **Inundaciones en Perú**

En el distrito de Sókota y San Luis de Lucma en el departamento de Cajamarca (Perú), las fuertes y constantes precipitaciones de los últimos meses han provocado el deslizamiento de viviendas y la destrucción de parcelas con cultivos, de sistemas de riego y de agua potable para el consumo humano. También han ocasionado la interrupción de carreteras y caminos de tierra que conectan los caseríos en el interior del distrito, así como graves daños en la red eléctrica y de telefonía, interrumpiéndose el servicio. Todo ello, junto con el incremento del caudal y los desbordes de los ríos a niveles antes no vistos, han generado grandes pérdidas económicas en la población. Las intensas lluvias han provocado que en el distrito de Sókota, 118 familias hayan sufrido importantes daños en sus viviendas y otras 83 en el distrito de San Luis de Lucma. Además, la reducción de volúmenes de producción por el exceso de agua durante los primeros cuatro meses del año, disminuirá la producción agropecuaria en un 30%, según ha informado el Ministerio de Agricultura. También se han producido importantes daños en la infraestructura educativa, por lo que se han suspendido las clases.